

<b>I. MUNICIPIO</b>	Zapotlán el Grande, Jalisco.	RFC	MZG8501012NA
<b>II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"</b>	Av. Cristóbal Colón 62, Colonia Centro, C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco.		
<b>III. APORTACION DE "LA SECRETARÍA"</b>	<b>HASTA \$ 420000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)</b> Aportación única procedente de la subcuenta del Programa "Ensamblés, Coros y Orquestas: ECOS", del Fideicomiso Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.		
<b>IV. MODALIDAD</b>	<b>CREACIÓN.</b> La aportación de "LA SECRETARÍA" la ejerce y aplica ésta directamente. Adicionalmente, se entregarán en comodato los instrumentos musicales que "LA SECRETARÍA" determine, en los términos de la CLÁUSULA QUINTA del presente convenio. Los términos de instalación y funcionamiento de "EL ECOS" se señalan en el ANEXO ÚNICO que, debidamente suscrito por las partes, se integra al presente convenio.		
<b>V. OBSERVACIONES</b>			
<b>VI. VIGENCIA</b>	A partir de la fecha de la firma y hasta el <b>31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).</b>		

Las partes manifiestan que en el presente convenio mismo no existe error, dolo o lesión y, enteradas de su contenido y alcance, lo firman de conformidad ante la presencia de los testigos que suscriben, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la fecha que se indica.

<p><b>LA SECRETARÍA</b></p> <p><b>Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez</b>          Secretaria de Cultura          Presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal para la Cultura y las Artes</p>	 	<p><b>EL MUNICIPIO</b></p> <p><b>C. Alejandro Barragán Sánchez</b>          Presidente Municipal</p>	 
<p>Este es el Convenio en el marco del Programa ECOS Música para la Paz, celebrado entre la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, suscrito, leído y firmado al frente y reverso en Guadalajara, Jalisco, el 02 (DOS) DE ENERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)</p>	<p><b>C. Magali Casillas Contreras</b>          Síndico</p>	<p><b>Lic. Ana María Del Toro Torres</b>          Encargado(a) de la Hacienda Pública</p>	
<p><b>TESTIGOS</b></p>			<p><b>Lic. Ada Lucía Aguirre Varela</b>          Directora Administrativa          Secretaría de Cultura</p>
			<p><b>Lic. Ruth Alejandra López Hernández</b>          Directora de Operación y          Programación Cultural</p>



<b>No. de convenio</b>	<b>SC/FEFCA/340/2023.</b>	<b>Fecha</b>	<b>02 DE ENERO DE 2023.</b>
<b>1. DATOS GENERALES DEL NÚCLEO ECOS</b>			
<b>1.1 Nombre del Núcleo</b>	ECOS Zapotlán.		
<b>1.2 Tipo de Ensamble</b>	Ensamble de Flautas de pico, Guitarras y Coro		
<b>1.3 Nombre del Ensamble</b>	ECOS Ensamble de Flautas de pico, Guitarras y Coro Zapotlán, Zapotlán el Grande, Jalisco.		
<b>1.4 Director (nombre)</b>	César Ramón Ramírez Aguilar		
<b>2. INSTALACIONES</b>			
<b>2.1 Domicilio</b>	Guadalupe Victoria 22, Colonia Centro, C.P. 49000, Zapotlán el Grande, Jalisco.		
<b>2.2 Espacios y mobiliario a disposición del núcleo ECOS</b>	3 Aulas con pintarrones. 1 Auditorio. 1 Bodega. 1 Oficina Administrativa. 2 Baños. Sillas suficientes. Servicio de internet. Equipo de computo e impresora.		
<b>3. MAESTROS</b>			
<b>3.1 Número de maestros</b>	<b>3.2 Clases que se podrán impartir</b>	<b>3.3 Horarios</b>	
HASTA: 1- Director 3 - Maestros 1 - Administrativo	Flauta de pico. Guitarra Clásica. Coro. Solfeo.	De acuerdo a lo que defina la Secretaría de Cultura.	
<b>4. ALUMNOS</b>			
<b>4.1 Rango de edad</b>	6 a 17 años, con posibilidad de permanecer a los 19 años.		
<b>"LA SECRETARÍA"</b>		<b>"MUNICIPIO"</b>	
Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez Secretaria de Cultura Presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Estatal para la Cultura y las Artes		 C. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal	
 Lic. Ana María Del Toro Torres Encargado(a) de la Hacienda Municipal		 C. Magali Casillas Contreras Síndico Municipal	
<b>TESTIGOS</b>			
Lic. Ruth Alejandra López Hernández Directora de Operación y Programación Cultural		Lic. Ada Lucía Aguirre Varela Directora Administrativa	



